

Expediente: 4163/23
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ JIMENEZ MARCELO MACIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
900000000000 - JIMENEZ, MARCELO MACIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4163/23



H106028185534

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ JIMENEZ MARCELO MACIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 4163/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: VALLE FERTIL S.A.,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada

POR CADA ESCRITO:(7 escritos) \$ 2.800

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(15 act) \$ 4.500

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 7.300

DEMANDADO: JIMENEZ,MARCELO MACIEL

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 10.856)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 1.661,04)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 4.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 70)

San Miguel de Tucumán, 07 de noviembre de 2024. Póngase la presente planilla fiscal a concimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 ley 5.121 y sus modificatorias) bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de formarse por Secretaría cargo fiscal.- LNG 4163/23

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.